



160224

PATENTE DE INVENCION

por "Un procedimiento de fabricacion del tetracloruro de carbono".

a favor de Don José ~~MA~~ FELLICER TOTOSAUS, domiciliado en  
5 Reus (Tarragona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento a que se refiere la presente pa-  
tente de invención, tanto por la forma de llevar a cabo las  
reacciones necesarias como por los medios utilizados para  
10 su realización, representa la introducción de importantes  
perfeccionamientos en la fabricación de tetracloruro de  
carbono

El procedimiento que nos ocupa, se caracteriza  
en primer lugar por la forma de llevar a cabo la cloración  
15 del sulfuro de carbono que se consigue tratando a éste,



160224

exento de humedad, juntamente con el catalizador cloruro  
de azufre y hierro en polvo muy fino, con cloro líquido,  
verificando la reacción en un recipiente especial cons-  
truido en chapa de hierro revestida de chapa de plomo,  
5 yendo provisto de un refrigerante interior tambien de  
plomo por el que circula agua, y de otro refrigerante  
externo, de reflujo. El cloro líquido procede de bote-  
llas a presión que se colocan de manera apropiada para  
que el cloro que contienen penetre en el recipiente men-  
10 cionado en su fase líquida o gas, a presión y burbujean-  
do; el refrigerante externo tiene la misión de condensar  
los vapores formados en la ebullición del líquido mien-  
tras la reacción se verifica.

Como resultado de la reacción anterior se obtiene  
15 un producto líquido constituido por una mezcla de tetraclor-  
uro de carbono y cloruro de azufre cuya separación se lo-  
gra mediante destilación de vacío llevada a cabo en un apa-  
rato destilador compuesto de una caldera cerrada o alambu-  
que y su correspondiente columna de destilación a gran  
20 altura provista de deflegmador y convenientemente aislada  
para evitar cambios bruscos de temperatura. El deflegma-  
dor de la citada columna consiste en un serpentín de plomo  
por el que circula agua fría, colocado en la parte supe-  
rior de la columna.

25

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de la presente patente  
de invención:

1º.- Un procedimiento de fabricación del tetra-



160224

cloruro de carbono caracterizado por la forma de llevar a cabo la cloración del sulfuro de carbono que se consigue tratando a éste, exento de humedad, juntamente con el catalizador cloruro de azufre y hierro en polvo muy fino, con cloro líquido, verificando la reacción en un recipiente especial construido en chapa de hierro revestida de chapa de plomo, yendo provisto de un refrigerante interior tambien de plomo por el que circula agua, y de otro refrigerante externo, de reflujo. El cloro líquido procede de botellas a presión que se colocan de manera apropiada para que el cloro que contienen penetre en el recipiente mencionado en su fase líquida o gas, a presión y burbujeando; el refrigerante externo tiene la misión de condensar los vapores formados en la ebullición del líquido mientras la reacción se verifica.

21.- Un procedimiento de fabricación del tetracloruro de carbono, caracterizado por el hecho de que de la mezcla de tetracloruro de carbono y cloruro de azufre resultante de la reacción llevada a cabo según 1) se separan sus componentes por destilación al vacío, mediante un aparato destilador compuesto de una caldera cerrada o alambique y su correspondiente columna de destilación a gran altura provista de deflegmador y convenientemente aislada para evitar cambios bruscos de temperatura, consistiendo el citado deflegmador en un serpentín de plomo por el que circula agua fría, colocado en la parte superior de la columna.

32.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL TETRA-

160224



CLORURO DE CARBONO.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 13 Enero 1943.

p/a